

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios y mecanismos necesarios para que se dispongan tres lotes de tierras del parque industrial de Rafaela (APIR), departamento Castellanos, que se encuentran en un espacio de uso común que inicialmente tenía como destino construir en ellos dependencias, como un salón de bomberos y un salón de usos múltiples, pero que por otros motivos, se construyeron en otro lugar, dejando así, este vital espacio vacío.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A raíz de lo expuesto por varios empresarios y trabajadores de la zona, vemos necesario la disposición correcta de dicho espacio ubicado en el parque industrial de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos.

Dicho espacio, de gran tamaño, se encuentra vacío, desaprovechando su necesario uso; su función principal, la de construir dependencias allí, ha sido resuelta en otro espacio.

Es por ello que solicitamos el acompañamiento para que se resuelva que estos terrenos sean destinados a empresas que necesitan reubicarse, dado que donde hoy residen, planta urbana de Rafaela, se encuentran con problemas de crecimiento, están hacinados en el espacio, además de tener los problemas habituales referidos a la vecindad.

Enfatizamos que debemos trabajar para impulsar este tipo de proyectos que serán de gran beneficio para el sistema productivo y sobre todo para ampliar la oferta laboral de los santafesinos en estos momentos tan duros para nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial